

**Santiago**, 08 de marzo de 2025 **DE 01452-25** 

Señores
Encargados
Empresas Propietarias de Pequeños Medios
de Generación Distribuida (PMGD)
Presente

**Ref.:** Evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional del día 25 de febrero de 2025.

De mi consideración:

Me refiero al evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional el día 25 de febrero de 2025, a partir de las 15:16 horas, que tuvo su origen en instalaciones de 500 kV entre las SSEE Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar, cuya propagación provocó la desconexión intempestiva de distintas otras instalaciones de generación, transmisión y afectación total del suministro eléctrico a clientes finales.

Al respecto, con el propósito de que este Coordinador pueda analizar adecuadamente y de manera global las causas y consecuencias de este evento en el SEN, solicito a usted remitir la siguiente información, a más tardar el día 12 de marzo de 2024:

- (i) Nombre del PMGD.
- (ii) Alimentador asociado a la red de media tensión.
- (iii) Empresa distribuidora propietaria de dicha red de media tensión.
- (iv) Potencia generada por el PMGD previo al evento [MW].
- (v) Potencia generada por el PMGD posterior al evento [MW].
- (vi) Conforme a lo descrito en el Título 7-6 de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD (Comportamiento en estado de falla), los registros de protecciones operadas sobre el PMGD que den cuenta del comportamiento en estado de falla en la red, que identifique su activación ya sea ante desconexión por tensión, por frecuencia y/o pérdida de sincronismo.
- (vii) Horario de la reducción y/o desconexión de la generación [hh:mm:ss].
- (viii) Horario de normalización de la generación [hh:mm:ss].

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

REV/LCG/agc

c.c.:

**Empresas Coordinadas** 

Departamento Análisis de la Operación